



Búsqueda

**MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**

Minenergía | Sala de Prensa | Histórico Noticias

| MinEnergía garantizará abastecimiento de combustible en Nariño, tras derrumbe en vía Panamericana

Noticias



MinEnergía garantizará abastecimiento de combustible en Nariño, tras derrumbe en vía Panamericana

11 de Enero de 2023. Minenergía , Bogotá.

Sector: General

- El Ministerio de Minas y Energía ha venido liderando la articulación de acciones interinstitucionales y diplomáticas necesarias para garantizar abastecimiento de combustible al departamento de Nariño.
- Es de recordar que un derrumbe en el sector de Rosas, en el Cauca, ocasionó que buena parte de la vía Panamericana quedara obstruida por miles de toneladas de tierra.

MinEnergía. Bogotá, D.C., 11 de enero de 2023. Ante el derrumbe que bloqueó parte de la vía Panamericana, desde el Ministerio de Minas y Energía hemos acompañado y liderado la articulación institucional y diplomática de acciones que permitan garantizar al departamento de Nariño el abastecimiento de combustibles líquidos, gas licuado de petróleo y gas natural comprimido.

“Nos solidarizamos con las comunidades del municipio de Rosas, departamento del Cauca, afectadas por el deslizamiento y flujo de lodos. Desde el sector de Minas y Energía hemos designado al Director del Servicio Geológico Colombiano para desplazarse hasta el área y desde las funciones de la Entidad aportar en la gestión ante el desastre”, señaló la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres.

En este sentido, la primera medida será garantizar el abastecimiento del departamento a través de la planta de Petrodecot, ubicada en Tumaco, que permitió disponer de 43 mil barriles de gasolina motor corriente y 30 mil de diésel, que iniciarán su tránsito desde el día de hoy y tendrán una vigencia que irá hasta el 31 de enero.

La segunda medida será el abastecimiento desde el puerto de Barranquilla hasta Tumaco. Se está negociando el cabotaje y se estima que inicie operaciones el 16 de enero para garantizar el abastecimiento en el Sur Occidente del país.

Una tercera medida es que, en conjunto con el Ministerio de Transporte y entidades territoriales, se está trabajando para iniciar el cargue de combustible, GMC y diésel en Neiva (Huila), el cual se llevará a Nariño por la vía Mocoa – Pasto. Es de aclarar que esta ruta solo permite el tránsito de vehículos que no superen las 10 toneladas, por lo que se considera una medida complementaria.

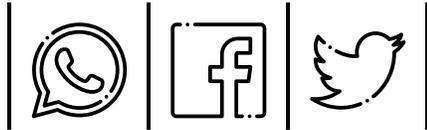
Como cuarta medida, a través de Cancillería y en diálogo con el Gobierno de la hermana República del Ecuador, se solicitó autorización para transitar vehículos cisterna desde el día jueves 12 de enero de 2023 en la vía Pasto – Tulcán - Lago Agrio - La Hormiga – Mocoa - Neiva – Gualanday. Esto permitirá llevar al departamento de Nariño alrededor de 3 mil barriles de combustible nacional. Se evaluará la posibilidad de convertirla en una ruta recurrente mientras se supera la emergencia.

De otro lado y como quinta medida, se inició negociación con Petroecuador para autorizar la importación de producto para cubrir la demanda excedente y garantizar el consumo en la región.

Finalmente y en materia de Jet, la estrategia definida es que se realizará tankering, que es una operación que lleva los aviones llenos de combustible y permite no realizar tanqueo en sitio. Inicialmente, una vez revisadas las rutas y viabilidad, se buscará transportar Jet de manera terrestre por las rutas disponibles y mencionadas anteriormente.

El conjunto de estas medidas permite abastecer y cubrir la demanda de los departamentos de Nariño y Cauca, en los que esperamos se normalice el abastecimiento en el transcurso de la presente semana.

Compartir:



Noticias de interés



Inauguran moderno proyecto de Interconexión El Río en Barranquilla



Minenergía sigue avanzando en eficiencia energética para el caribe



Comunidades Wayúu dialogaron con el Gobierno Nacional sobre la Transición Energética Justa y proyectos en sus territorios



Ministerio de Minas y Energía garantiza abastecimiento de combustible tras incendio en Barranquilla



Ministerio de Minas y Energía

Sede Principal: Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 AM - 4:00 PM



Twitter



Instagram



Facebook



YouTube



Flickr

Contacto

Teléfono Conmutador: (60) +1 220 0300

Correo Institucional: menergia@minenergia.gov.co

Para registrar su PQRS: menergia@minenergia.gov.co

Línea Gratuita: 018000 910 180

Correo de notificaciones judiciales: notijudiciales@minenergia.gov.co

Línea Anticorrupción : lineaetica@minenergia.gov.co

Política de seguridad de la información